



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

3/2024

<b>Organismo Contratante:</b>	Universidad Nacional de la Patagonia Austral
<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	
<b>Tipo:</b>	Concurso Privado 3/2024
<b>Clase:</b>	De etapa única nacional
<b>Modalidad:</b>	Sin Modalidad
<b>Expediente:</b>	EXP : 0108.231/2024
<b>Objeto de la contratación:</b>	UACO-Adq.de elementos de limpieza
<b>Rubro:</b>	Elementos de limpieza
<b>Lugar de entrega único:</b>	Secretaria de Administración UACO (Acceso Norte Ruta Nacional N°3 (9011) CALETA OLIVIA, Santa Cruz)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	AVDA SAN MARTIN 772-ACCESO NORTE RUTA 3, (9011), CALETA OLIVIA, Santa Cruz	<b>Dirección:</b>	AVDA SAN MARTIN 772-ACCESO NORTE RUTA 3, (9011), CALETA OLIVIA, Santa Cruz
<b>Plazo y horario:</b>	DE LUNES A VIERNES DE 9 A 12	<b>Plazo y horario:</b>	DE LUNES A VIERNES DE 9 A 12 HS
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	AVDA SAN MARTIN 772-ACCESO NORTE RUTA 3, (9011), CALETA OLIVIA, Santa Cruz	<b>Lugar/Dirección:</b>	AVDA SAN MARTIN 772-ACCESO NORTE RUTA 3, (9011), CALETA OLIVIA, Santa Cruz
<b>Fecha de inicio:</b>	30/04/2024	<b>Día y hora:</b>	06/05/2024 a las 09:30 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	06/05/2024 a las 09:30 hs.		

### REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	limpiador desodorante cherry comando concentrado o sutter brisa bidón de 5 litros	UNIDAD	15,00
2	Papel Higiénico Bolsón 8 Rollos X 300 Metros. Jumbo o similar Blanco	UNIDAD	30,00
3	Papel Higiénico Elegante o similarb Hoja Simple 80 m De 4 x unidades	UNIDAD	20,00

### CLAUSULAS PARTICULARES

#### ARTÍCULO :

- Enviar constancia de inscripción en AFIP.
- Se sugiere a los proveedores **cotizar en moneda de curso legal (PESOS)**. Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán consignar solo 2 decimales en caso de que no estén expresados en números enteros e incluir IVA y otro/s impuestos y/o tasas que correspondan; en caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que en dicho precio se hallan incluidos tales conceptos.
- El **precio cotizado será el precio final** que deba pagar la Universidad por todo concepto **incluyendo la entrega** de las mismas en CALETA OLIVIA, sito en Avda.San Martin 772, Acceso norte Ruta 3. En caso contrario aclarar todos los posibles **costos por embalaje o envío**. El precio que sera tenido en cuenta para

la comparación de las ofertas es el **precio unitario**.

-En caso de no utilizar la **planilla de cotización** sugerida, especificar claramente el número de ítem de cada cotización.

-Se deberá **expresar claramente la marca, modelo y características** particulares a efectos de tener mayor información al momento de evaluar ofertas. Puede adjuntar folletería. El oferente deberá especificar claramente la vigencia, condiciones y alcance de la garantía ofrecida.

-**Mantenimiento de oferta por 10 días** (Este es el lapso de tiempo durante el cual la U.N.P.A. evaluará las ofertas que se presenten y realizará los distintos pasos administrativos del proceso de compra).

-El **pago se realiza una vez recibida la factura y la orden de compra sellada**

- Especificar **tiempo de entrega y disponibilidad**. Se pueden cotizar parcialmente, y solo algunos renglones. A su vez, se pueden cotizar opciones variantes o alternativas, siempre dejándolo expresado en la cotización.

-Cuando el vencimiento de algún plazo coincida con un día feriado o día inhábil, se prorrogará hasta el primer día hábil administrativo siguiente.

-Presentación electrónica exclusiva:

\*Lugar (enlace web), plazo y horario donde pueden consultarse los pliegos:  
<https://contrataciones.unpa.edu.ar/diaguita> y

\*Recepción de ofertas exclusivamente en el correo institucional de la U.A.C.O.:  
[compras@uaco.unpa.edu.ar](mailto:compras@uaco.unpa.edu.ar)

-Datos de contacto:

\*Tel: 02974854888 Int. 127

ARTÍCULO :

### **AVISO IMPORTANTE. REGIMEN DE RETENCION DE IMPUESTOS**

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral (CUIT 30-65502011-6), habida cuenta de integrar el Sector Público Nacional, resulta agente de retención del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias; en la cuantía y con los procedimientos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

De igual manera es agente de retención del Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la provincia de Santa Cruz, con una tasa del tres por ciento (3%), en caso de corresponder.

Los oferentes deberán asimismo consignar y acompañar al momento de la presentación de la oferta, datos sobre su situación impositiva completa para poder determinar en qué regímenes está inscripto.

De igual manera, si hubieran sido objeto de emisión de certificados de exención o de no retención de los tributos arriba indicados, deberán presentar los mismos.